

EL FRANCISCANISMO TOLEDANO EN TIEMPOS DE ISABEL LA CATÓLICA

BALBINA CAVIRÓ MARTÍNEZ
Correspondiente

A fines del siglo XII y principios del XIII, Europa sufre cambios profundos. El mundo feudal declina, disminuye el poder de los señores y de los obispos, mientras los burgos o villas, mediante el movimiento comunal, elevan a comerciantes y banqueros –los burgheses– a un nuevo protagonismo.

Por entonces la llamada reforma gregoriana, nacida gracias al papa San Gregorio (+1205), clama contra el nicolaísmo, el clero concubinario y simoníaco y la excesiva riqueza de la Iglesia y de los monjes. Si con anterioridad la vida monástica estuvo básicamente dominada por los benedictinos de Cluny y los cistercienses de Roberto de Molesmes y San Bernardo, ahora, a partir del IV Concilio de Letrán (1215), se torna la mirada hacia la pobreza evangélica y se plantea la necesidad apremiante del apostolado. Consecuencia de todo ello es la aparición de las Ordenes mendicantes de San Francisco de Asís y de Santo Domingo de Guzmán.

La Orden de los Hermanos Menores –«Ordo Fratrum Minorum» (OFM)– se orienta novedosamente hacia la acción apostólica, la penitencia y la pobreza. Pero el apostolado exige una conveniente instrucción, una presencia activa en las ciudades, todo ello compaginado con el trabajo y la mendicidad para poder subsistir. Un lema evangélico preside la Regla primitiva: «El que quiera venir en pos de mí, niéguese a sí mismo, tome su cruz y sígame».

La difusión por Europa de los Frailes Menores o franciscanos –Primera Orden–, de las franciscanas clarisas, seguidoras de Clara

de Favarone, o Segunda Orden, y de la Tercera Orden, que convoca a los seglares, fue rapidísima, hasta el punto de que a fines del siglo XIII existían ya mil doscientos conventos.

LOS FRANCISCANOS FUNDAN EN TOLEDO

En vida de San Francisco de Asís (+1226) y concretamente en 1217, los frailes menores fundan la primera Provincia española de su Orden y, poco después, gracias al venerable fray Juan Parente, primer Provincial de Castilla y de España de la Orden Seráfica, nace un convento toledano a las afueras de la ciudad, en la Bastida, si bien en el reinado de Alfonso X (1252-1284) los Frailes Menores logran trasladarse intramuros, a la zona de los Palacios de Galiana cercanos al llamado Arco de la Sangre, naciendo así el Convento de San Francisco, poco después ampliado gracias a la ayuda de la reina María de Molina. De esta fundación, donde residieron los franciscanos hasta la época de Isabel la Católica, en que el convento pasa a propiedad de las monjas de la Orden de la Inmaculada Concepción, nacida por entonces, quedan restos artísticos muy interesantes, especialmente el claustro bajo, con pinturas murales del gótico lineal, la torre y las capillas de San Jerónimo y Santa Catalina. Varias capillas y el claustro fueron lugares de enterramiento de diversos linajes toledanos. Así lo atestiguan algunos escudos visibles en las techumbres de madera, entre ellos los pertenecientes a los Palomeque, a los Cervatos y a los Gudiel. Ciertos sepulcros mudéjares del claustro, en los que constan las fechas, nos sitúan a fines del siglo XIII y comienzos del XIV.

Concretamente, según datos del archivo conventual, los García de Toledo —propietarios de las «casas principales» del llamado Corral de Don Diego— tuvieron sus sepulcros en la llamada capilla

de San Jerónimo, reformada posteriormente por el mercader en paños Gonzalo López de la Fuente en torno a 1422.

Si bien el primer convento español de la Segunda Orden, la de las clarisas, fue el de Santa Engracia de Pamplona, pronto fundaron éstas en Toledo, gracias a la licencia dada por el arzobispo Rodrigo Jiménez de Rada en 1250, confirmada por Inocencio IV en 1254, cuando aún vivía Santa Clara (+1253). También en este caso la comunidad se vio obligada a construir su convento a las afueras, en el llamado valle de Santa Susana. Estas primeras franciscanas, llamadas damianitas en recuerdo del primer acomodo de las clarisas de Asís en el convento de San Damián, residieron en este lugar, bajo la Regla de San Benito y la dirección de los Frailes Menores, hasta 1369, año en que una señora toledana de estirpe mozárabe, doña María Meléndez, viuda del alguacil alcalde Suer Téllez de Meneses, les cedió las casas que había heredado de sus mayores. Desde esta fecha el Monasterio de Santa Clara subsiste en el mismo lugar, situado al norte de la ciudad y en las proximidades de otros antiguos conventos de monjas contemplativas, como Santo Domingo el Real y las Capuchinas. Santa Clara estuvo ligado en los últimos años de la Baja Edad Media a los Trastámara, ya que dos hijas ilegítimas—luego legitimadas— de Enrique II, Inés e Isabel, entraron en él en 1375, llegando a ser abadesas, por lo que el convento recibió del monarca numerosos privilegios, entre ellos el título de «real». La protección de los monarcas continuó posteriormente y, unida a las donaciones de diversos linajes toledanos, hicieron de Santa Clara uno de los monasterios más importantes de la ciudad. Todo ello fue fruto de la devoción franciscana que alcanzó a la realeza, a la nobleza y al pueblo llano. Recordemos que la reina Juana Manuel, mujer de Enrique II quiso ser enterrada en la catedral toledana con el hábito de San Francisco. Una de las más importantes piezas escultóricas conservadas en dicho convento es, precisamente, el sepulcro de un

franciscano, custodio de la Custodia de Toledo y obispo de Lugo, fray Juan Enríquez, de la familia Trastámara.

ISABEL LA CATÓLICA Y LA «REFORMACIÓN» TOLEDANA

La reina Isabel, «religiosísima, piadosa y dulce», como dijera Münzer, llevó a cabo una profunda reforma en la vida monástica toledana que dejó una huella indeleble en los conventos. Estos cambios estribaron: en la «reformación» de algunas comunidades ya existentes, en el traslado de otras y en la creación de nuevos monasterios.

Como ejemplo del primer supuesto cabe citar lo acontecido en el Monasterio de Santo Domingo el Real, de madres dominicas. El hecho tuvo lugar en 1495. La reina Isabel confió su «reformación» a María Gómez de Silva, hija del II Conde de Cifuentes y, por lo tanto, biznieta de dos ilustres toledanos, don Alonso Tenorio de Silva y doña Guiomar de Meneses, quienes habían posibilitado la fundación del importante convento dominico de San Pedro Mártir. Su madre fue Isabel de Castañeda. Doña María, juntamente con su hermana doña Leonor, había fundado poco antes en Toledo un segundo convento de dominicas, el de la Madre de Dios, confirmado por bula de Inocencio VIII en 1486. Doña María Gómez de Silva, por indicación de la Reina, se trasladó a Santo Domingo el Real desde Madre de Dios para llevar a cabo su «reformación». La acompañaban otras dos dominicas de su nuevo convento, soror Magdalena y soror Catalina de Mendoza.. Esta última era hija de don Pedro Hurtado de Mendoza, hermano del primer duque del Infantado y, por lo tanto, nieta del Marqués de Santillana. Por entonces era priora en Santo Domingo el Real Juana Enríquez de Herrera, documentada como tal en 1490, fecha en la que recibió de los Reyes

Católicos un privilegio de 20.000 mrs en cada año, si bien su estancia en dicho monasterio se remonta al menos a 1463, por lo cual alcanzó a vivir el conflictivo priorato de doña Catalina de Castilla, nieta del rey don Pedro . Esta ostentó el cargo ininterrumpidamente desde 1447 a 1480, fecha en la que se vio envuelta en un sonado pleito con doña Constanza de Castilla, otra nieta del monarca, priora a la sazón de Santo Domingo el Real de Madrid. Sor Catalina de Mendoza o de la Madre de Dios, quedó en Santo Domingo el Real de Toledo durante varios años, hasta llevar a cabo la reforma querida por la soberana, tras lo cual retornó a su convento.

Otro supuesto de la «reformación» toledana atañe a la Orden de las Comendadoras de Santiago. En este caso la reina decidió el traslado a Toledo de las «feylas» asentadas en Santa Eufemia de Collazos o Cozuelos (Palencia) desde la fundación de la Orden en tiempos de Alfonso VIII. Destinadas a la enseñanza, por deseo de Isabel la Católica, para paliar la falta de colegios en Toledo al hacerse observantes otras comunidades dedicadas antes a esta actividad, doña Isabel las instaló, en 1501, en el convento de San Pedro de las Dueñas y luego en el monasterio del Carmen. Finalmente las Comendadoras se vieron espléndidamente beneficiadas por la soberana con la donación de las antiguas «Casas de la Moneda» para la construcción de su real monasterio, hecho confirmado en 1505, a poco de morir la Reina, por una cédula real. Allí residirían hasta 1935.

Un tercer supuesto, íntimamente ligado a la «reformación» fue la fundación de nuevos conventos, hecho que benefició especialmente a la Orden Seráfica. Estos fueron: los de San Juan de los Reyes y Santa María de Jesús (Torrijos) –de observantes–, Santa Isabel de los Reyes –de clarisas– y San Juan de la Penitencia – de terciarias regulares franciscanas–.

Finalmente, como cuarto supuesto, hay que incluir la fundación de una Orden nueva, la de la Concepción, cuya casa madre se conoce con el nombre de Concepción Francisca. En este caso, al ser una Orden de nueva creación, no cabe hablar de clarisas ni de terciarias franciscanas, sino de concepcionistas. Sin embargo, su vinculación con el franciscanismo es esencial, como veremos.

FRANCISCANOS CLAUSTRALES O CONVENTUALES Y FRANCISCANOS OBSERVANTES. SAN JUAN DE LOS REYES.

La relajación de las costumbres en los conventos de los Frailes Menores fue un hecho constatado en el siglo XIV. La reacción frente a ello, que afectaría también al convento toledano de San Francisco, y el deseo de retornar a la pureza franciscana original, determinaron la creación de la «Regla de la Orden Observante», aprobada por el papa Juan XXIII –uno de los protagonistas del llamado Cisma de Occidente– en el Concilio de Constanza de 1414. A la cabeza de este movimiento que se fue generalizando a lo largo del siglo XV, estarían posteriormente las llamadas «cuatro columnas de la Observancia», San Bernardino de Siena (+1444), San Juan de Capistrano (+1456), San Jacobo de la Marca (+1476) y fray Alberto de Sarteano (+1450). Nuestro Papa Luna, Benedicto XIII, aceptó tempranamente esta reforma y el permiso que concedió a fray Pedro de Villacreces, en 1395, para retirarse a la vida eremítica, primero en una casa de Arlanza (Burgos), y después en la Salceda (Guadalajara) –1403– y en la Aguilera (Burgos), son buena prueba de ello. San Pedro Regalado fue su sucesor.

Poco después –a mediados de la centuria– los observantes se establecieron en Toledo, al margen de los claustrales del Monasterio

de San Francisco. Y, como en el siglo XIII los primeros seráficos, buscaron acomodo en la Bastida, donde residieron hasta el reinado de los Reyes Católicos y la fundación de San Juan de los Reyes. Años antes habían hechos gestiones ya para su traslado al casco urbano, que parecieron fructificar en 1472 bajo el pontificado de Sixto IV. Con tal fin, el primer duque de Alba cedió a fray Juan de Toledo unas casas de su propiedad en la colación de San Román, y el pontífice dio su aquiescencia para la nueva fundación observante. Pero la violenta oposición de los claustrales de San Francisco y de los agustinos impidió que prosperara el proyecto, defendido por otros toledanos, encabezados por el conde de Cifuentes.

Conocedores los Reyes Católicos de la difícil situación de los observantes decidieron apoyarles y la ayuda cristalizó en la erección del monasterio de San Juan de los Reyes, que supone el triunfo definitivo de la observancia en Castilla y se concreta en la Real Cédula de 1477, en la que doña Isabel declara al custodio de Toledo, fray Juan de Tolosa, que tal decisión se debe a su «singular devoción al bienaventurado Señor San Juan y a la Orden de la Observancia de el Señor San Francisco...». Por entonces era aún arzobispo de Toledo Alonso Carrillo, si bien poco después, en 1482, sería elevado a la mitra toledana don Pedro González de Mendoza, parcial de Isabel desde 1473.

SANTA ISABEL DE LOS REYES

Siendo arzobispo de Toledo el Cardenal Mendoza (1482-1495) y nuevamente con el apoyo decisivo de los Reyes Católicos, una nueva fundación franciscana reafirma el apoyo decidido de los monarcas a la Orden Seráfica. En este caso, concretamente, a la rama femenina de las clarisas. Figura clave de este nuevo monasterio, puesto bajo la advocación de Santa Isabel de Hungría, fue una

ilustre viuda toledana, doña María Suárez de Toledo, hija de los señores de Pinto, Pedro Suárez de Toledo y Juana de Guzmán, cuya fama de santidad era bien conocida por los Reyes. El proyecto pudo hacerse realidad por la donación hecha a doña María Suárez de las llamadas «casas de San Antolín» o «de la Reina», por su propietario, el rey don Fernando, quien las había heredado de su madre la reina Juana Enríquez, esposa de Juan II de Aragón. Por entonces era ya conocida en Toledo la vida de santidad de doña María, lo que le valió el apodo de «Sor María la Pobre». Vestida con un cilicio de cerdas desde el cuello a los pies y con la cabeza cubierta con unas tocas de estopa, Sor María inició su abaciado, que duró hasta el fin de su vida. Tamayo cuenta que «pareciéndole no ser justo que otro manjar corruptible acompañara al eterno» el día en que comulgaba no probaba bocado hasta la noche, y que «eran sus disciplinas tan rigurosas que estremecían las columnas del edificio». Estando en trance de muerte respondió a muchas preguntas de sus monjas. Una le dijo si veía ya a Nuestro Señor y ella contestó: «No sólo a este benignísimo Señor, sino también a su clementísima madre la Virgen María». Y dijo además que «sentía un regalo tal que a criatura humana era imposible dar a entender». Finalmente, dirigiéndose a su comunidad les hizo ciertas recomendaciones: «...salgo de esta obligación viendo la perfección de todas vuestras acciones, confiada en su duración, y que el clementísimo Señor, que os escogió para sí, no os soltará de su protección...».

El apodo de Sor María la Pobre consta en su sepulcro, conservado bajo la mesa de altar del coro de Santa Isabel de los Reyes, donde leemos: SEPULCRO DE LA / EXCMA SRA Y V^a M^a / D^a MARIA SVAREZ DE TOLEDO / LLAMADA POR SU HUMIL-
DAD / SOR MARIA LA POBRE / FVNDADORA DE ESTE
REAL / MONASTERIO DE SANTA ISABEL / NACIO EL ANO
1437 / FALLECIÓ EN OLOR DE SANTIDAD EL ANO 1507.

Al crearse este nuevo monasterio, la contigua parroquia de San Antolín, de la que se conserva el primitivo ábside mudéjar, a petición de los Reyes Católicos y mediante una bula de Inocencio VIII, fue incorporada al mismo, con el fin de construir la nueva iglesia de las clarisas.

La devoción sentida por los Reyes hacia Sor María la Pobre era compartida por su hija Isabel, reina de Portugal debido a su matrimonio con don Manuel el Afortunado, la cual dejó dispuesto que la enterraran en Santa Isabel de Toledo, como así se hizo, trasladando sus restos a este convento desde Zaragoza, donde murió en 1488. Allí subsiste su enterramiento, contiguo al de doña María Suárez de Toledo.

Entre los numerosos ejemplos de santidad de esta comunidad, en los que fructificó la semilla «franciscana» en tiempo de los Reyes Católicos, hay que recordar a otra ilustre clarisa toledana, doña Jerónima de la Fuente, retratada por Velázquez en 1620, cuando, ya de edad muy avanzada, viajó hasta Sevilla camino de Filipinas donde, después de atravesar el Atlántico, Méjico y el Pacífico, logró fundar el primer convento franciscano en estas lejanas tierras.

EL CARDENAL CISNEROS

En el contexto del franciscanismo toledano de tiempos de Isabel la Católica, el Cardenal Cisneros tiene un total protagonismo como franciscano, como confesor real y como arzobispo y cardenal. A diferencia de otros cardenales, no perteneció a un ilustre linaje. Su familia, de hidalgos palentinos oriundos del lugar de Cisneros, a comienzos del siglo XV trasladó su residencia a Torrelaguna, hoy

perteneciente a la provincia de Madrid y, por entonces, uno de los señoríos de los Mendoza. Allí nació, en 1436, Gonzalo, el futuro cardenal que, con el tiempo y por devoción al franciscanismo, cambiaría su nombre por el de Francisco con el que ha pasado a la historia. Gonzalo Jiménez de Cisneros, estudiante en Roa, protegido por don Beltrán de la Cueva y luego por los Mendoza, residente por algún tiempo en Cuéllar y luego en Salamanca, donde se graduó en Derecho, y ya con vocación sacerdotal marchó finalmente a Roma donde fue ordenado. Bien relacionado allí, cuando regresó a Castilla inició su brillante «cursus honorum» al ser designado (1471) arcipreste de Uceda, lugar perteneciente a la mitra toledana ocupada entonces por el arzobispo Carrillo. Pero al tener éste conocimiento del nombramiento, sin su aquiescencia, decretó inmediatamente la prisión en Santorcaz del nuevo arcipreste. Cumplido el castigo y contando con el apoyo de don Pedro González de Mendoza, obispo de Sigüenza a la sazón, Cisneros es nombrado capellán mayor en esta sede, y posteriormente vicario general y administrador de Alonso de Silva, conde de Cifuentes. Es entonces cuando, sintiendo la llamada franciscana, ingresó en la Observancia de San Juan de los Reyes, de la Salceda y del Castañar, cambiando su nombre por el de Francisco.

Tenía 48 años. Su vida recogida de humildad y penitencia, y su indudable talla intelectual fueron conocidos en la corte, y el Cardenal Mendoza, al ser designado primer arzobispo de Granada el padre jerónimo fray Hernando de Talavera, por entonces confesor de la Reina, aconsejó a ésta que eligiera a Cisneros como nuevo confesor (1492) a lo que ella accedió. Dos años después Cisneros es nombrado Provincial de los franciscanos de Castilla y desde este puesto relevante obtuvo del papa Alejandro VI, mediante un breve, el permiso para reformar toda la orden franciscana. En 1495, al morir el cardenal Mendoza, es designado arzobispo de Toledo, con

gran desagrado por su parte. La elevación al cardenalato no se hizo esperar. Desde ese puesto relevante, una de sus primeras medidas fue llevar a cabo la reforma de su diócesis, con grandes resquemores por parte de algunos canónigos toledanos manifiestamente inclinados hacia el concubinato y la sodomía.

DEVOCIÓN COMPARTIDA HACIA EL MISTERIO DE LA CONCEPCIÓN INMACULADA DE MARÍA.

Gracias a los franciscanos, la tesis inmaculista adquirió un gran auge en Toledo por estos años, apoyada rotundamente por la reina Isabel, Cisneros y Santa Beatriz de Silva, aunque la definición del dogma de la Inmaculada Concepción de María aún estaba lejano. Hubo que esperar hasta el pontificado del Pío IX y la promulgación de la bula «Inefabilis Deus» de 8 de diciembre de 1854, en la que se declaró a María «preservada» del pecado original. Así se ponía fin a una controversia de siglos entre los inmaculistas y los maculistas, ya que, tras el inmaculismo admitido de forma general en la época paleocristiana, con San Ambrosio y San Agustín, y en el concilio de Efeso (431), donde se definió dogmáticamente la maternidad divina de María, a partir de mediados del siglo XII y en el siglo XIII, algunas figuras tan relevantes por su santidad como San Bernardo, San Alberto Magno, San Buenaventura y Santo Tomás de Aquino, defendieron el maculismo de María, aunque seguido de inmediato de su «santificación», pretendiendo garantizar con ello la universalidad de la redención de Cristo. Frente a esta actitud, franciscanos ilustres como Guillermo Ware y, sobre todo, Duns Scoto y los Frailes Menores en general, desde del siglo XIII, mantuvieron que Cristo defendió a su Madre del pecado original por vía preservativa. La famosa frase «potuit, decuit, ergo fecit» –(Dios) pudo (preservarla), lo consideró conveniente, luego lo hizo–, recogió de forma escueta el inmaculismo.

El misterio de la Inmaculada Concepción se fue afianzando progresivamente, como quedó reflejado en el Concilio de Basilea –1439–. En 1472 la Iglesia empezó a celebrar la festividad de la Inmaculada Concepción.

Isabel la Católica y Cisneros, los observantes de San Juan de los Reyes y Santa Beatriz de Silva, desde fines del silo XV, fueron en Toledo los grandes paladines del inmaculismo. Y así el citado cardenal, en 1505, creó la Cofradía de la Pura Concepción de la Virgen María Nuestra Señora, en la Capilla del Palacio Arzobispal, y el padre Francisco de los Angeles Quiñónes decretó, a comienzos del silo XVI, la solemne celebración de la festividad de la Inmaculada mediante el culto y las procesiones en la iglesia y el claustro de San Juan de los Reyes.

Por otra parte, la estrecha colaboración de la Reina con Beatriz de Silva hizo fructificar, por entonces, el deseo de esta última: crear la Orden de la Concepción Inmaculada de María, todo un reto en la época debido a la oposición de los maculistas en connivencia con la Inquisición.

En el siglo XVII la defensa del inmaculismo por parte de los franciscanos de Toledo se haría tan ostensible que dio origen a las llamadas luchas debitistas, como consecuencia de la fijación en las puertas de San Juan de los Reyes de los presupuestos del «debito» que se concretarían en estos términos: «Utrum Virgo Deipara contraxerit debitum incurrendi peccatum originale?». Con la contestación: «Negative». En 1645 los franciscanos designaron a la Inmaculada patrona de la Orden Seráfica.

SANTA BEATRIZ DE SILVA Y LA ORDEN DE LA CONCEPCIÓN

Beatriz de Silva, dama portuguesa llegada a Castilla como «menina» en el séquito de la reina Isabel de Portugal, segunda esposa de Juan II de Castilla y madre de Isabel la Católica, fue canonizada por el papa Pablo VI en 1976. Aunque de ella no se ha conservado ningún escrito, sus biógrafos, basándose en diversas fuentes de la época, nos han relatado los hechos principales de su vida, transcurrida en un ambiente de devoción inmaculista acorde con las doctrinas franciscanas. Beatriz había nacido en Ceuta, ciudad que por entonces pertenecía a Portugal, probablemente entre 1424 y 1426. Al ser designado su padre, Ruy Gómez de Silva, alcaide mayor de Monte Mayor, la familia se trasladó a esta ciudad, donde transcurrió la infancia y adolescencia de Beatriz, en un ambiente de once hermanos, cuya madre, Isabel de Meneses, estaba emparentada con los monarcas de Castilla y Portugal. Uno de sus hermanos, conocido como el beato Amadeo, franciscano, fue confesor de Sixto IV y fundador de la rama de los amadeítas.

De gran belleza, por lo que «fue pretendida por los mayores príncipes de los extraños y propios Reynos», a pesar de su virtud y recato, la reina Isabel de Portugal, madre de la Reina Católica, sintió hacia ella unos celos infundados, por lo que la encerró en un cofre de madera. Allí estuvo sin comer ni beber durante tres días, ofreciendo a la Virgen su propia virginidad. Esta se le apareció finalmente, con saya y escapulario blancos y manto azul, y Beatriz quedó libre. Esta es la tradición. A partir de entonces, la bella joven decidió abandonar la corte, en Tordesillas a la sazón, y trasladarse a Toledo. De camino se encontró con dos franciscanos en quien ella reconoció a San Francisco y a San Antonio. Este hecho se sitúa entre 1451 y 1453. Ya en Toledo, buscó refugio en Santo Domingo el

Real, monasterio en el que vivió durante treinta años, no como religiosa dominica, sino como pisadera, acompañada de dos criadas, una de ellas llamada María de Saavedra, haciendo vida de oración y penitencia, con el rostro velado. A lo largo de este tiempo, Beatriz fue madurando un proyecto, fundar una Orden nueva en honor de la Concepción Inmaculada de María. Isabel la Católica que, al parecer, la visitaba, atraída por su carisma y vida ejemplar, decidió apoyarla. Fruto de esta estrecha colaboración fue la fundación de un beaterio, convertido luego en monasterio el cual, poco después, daría origen a una nueva Orden con Regla propia. La aguda visión de las circunstancias, por parte de la Reina, y su indudable influencia en la Santa Sede fueron definitivas. Pero concedora Beatriz de las dificultades existentes para llevar a cabo tan ambicioso proyecto, tal vez por sus conversaciones con la Reina, se contentó de momento, como hemos dicho, con la fundación de un beaterio y después de un convento, aunque un convento muy particular.

Pero insistimos en que, a través de los textos conservados en la Casa Madre, y que hemos tenido ocasión de consultar tras su regreso de Roma, donde habían sido llevados durante el proceso de canonización, como la bula «Inter Universa» y las «minutas» primera y segunda, conforme hemos publicado, el plan fundacional de Beatriz debió ser desde el primer momento más amplio, crear una Orden nueva con Regla propia. Esto último era de momento impensable, ya que estaba en vigor lo dispuesto en el Concilio Lateralense de 1215, según lo cual se prohibía escribir nuevas Reglas para Ordenes de nueva fundación. Si no admitiéramos en Beatriz de Silva ese plan fundacional, transmitido a sus hijas y a los franciscanos, la religiosa portuguesa hubiera sido simplemente la creadora de un beaterio y un convento, ya que la bula de la Orden de la Concepción, «Ex superna providentia», es posterior a su muerte. A pesar de estos graves impedimentos, en solo veintitrés años,

entre 1489 y 1511, quedaron salvados todos los obstáculos y se dio cima al proyecto, que culminó, como decimos, después de morir la fundadora.

Viviendo aún Santa Beatriz, mediante la citada bula «Inter Universa», Inocencio VIII le autorizó simplemente a fundar un monasterio cisterciense, bajo el título de la Concepción, si bien con «la facultad de establecer algunos estatutos y ordenaciones», y también accedió a que la nueva comunidad vistiera un hábito con manto azul y cordón franciscano, algo inusitado dentro de la Orden del Cister. En la misma bula se permitió el traslado de la comunidad a los Palacios de Galiana, cedidos por la reina Isabel. Cuando por fin se publicó la bula, que se hizo esperar, se proyectó la profesión para quince días después. Mas «quiso el Señor enviar su mano y cortarla antes de que se hiciera» y a los cinco días la Virgen se apareció a Beatriz en el coro, diciéndole: «Hija, de hoy en diez días has de ir conmigo». Y así fue. Poco antes de morir, fray Juan de Tolosa, franciscano, oyó su última confesión y, con licencia del cardenal Mendoza, Beatriz recibió el hábito de la Concepción.

Pero las perturbaciones no se acabaron. Y Cisneros, vicario provincial de Castilla, a la sazón, aportó una solución que sería transitoria. De estar bajo la obediencia del Cister, las concepcionistas pasaron a ser clarisas, conforme a la bula de Alejandro VI «Ex supernae providentia» -1494-. Y finalmente, después de diversos trasiegos de la comunidad y gracias a la bula de Julio II «Pastoralis officii» -1505-, las concepcionistas obtendrían su definitivo acomodo en el antiguo convento de San Francisco, habitado hasta entonces por los franciscanos claustrales, los cuales se integraron con los observantes de San Juan de los Reyes. Al fin, el proceso fundacional terminó con la bula «Ad statum prosperum», que dotaba a las concepcionistas de su propia Regla. El Monasterio de la

Concepción Francisca sería desde entonces la casa madre de la Orden de la Concepción Inmaculada de María.

Según Sixto Ramón Parro, a fines del silo XV se fundó en Toledo un nuevo convento de franciscanas en las ruinas del antiguo Palacio de Maqueda, puesto bajo la advocación de Santa Ana, pronto trasladado sucesivamente a sendas casas situadas enfrente de Santa María la Blanca, donde residieron las monjas hasta la Desamortización, si bien retornaron a él en 1851, dedicándose a la enseñanza. Sin embargo, un interesante documento del Archivo de Santa Clara viene a aportar otros datos esclarecedores sobre este convento ya desaparecido. En primer lugar, Santa Ana no fue convento de franciscanas sino de «concepcionistas descalzas», las cuales el día 20 de agosto de 1869, a consecuencia de la revolución que destruyó a Isabel II en 1868, se refugiaron en el monasterio de Santa Clara, donde convivieron ambas comunidades hasta el 31 de diciembre de 1909, fecha en que dichas concepcionistas «se fueron a reunir canónicamente» con la comunidad de la Concepción Francisca. Mientras las «anitas», como se las llamaba cariñosamente en Santa Clara, estuvieron con las clarisas, hicieron vida en común con ellas si bien conservaron su propio hábito. Enterradas en el coro, como las clarisas, este hecho quedó confirmado al encontrarse restos de sus mantos azules en algunas tumbas, cuando se hicieron, hace años, obras de restauración en este lugar. Al ser concepcionistas las monjas de Santa Ana su fundación hay que datarla a comienzos del siglo XVI, no a fines del XV.

OTRAS FUNDACIONES DE LA ÉPOCA. DOÑA TERESA ENRÍQUEZ

Por esta misma época otras dos nuevas fundaciones vuelven a demostrar la devoción franciscana y la concepcionista. Se trata de

los monasterios de Santa María de Jesús, de franciscanos de la Observancia, y el de la Concepción, de monjas, ambos en Torrijos (Toledo). Ambos conventos fueron fruto de la piedad de don Gutierre de Cárdenas y de su esposa, doña Teresa Enríquez. Del nacimiento e infancia de don Gutierre escasean los datos. Pero consta que, descendiente de la Casa de Vizcaya, sus progenitores fueron Lope Díaz de Haro, IX Señor de Vizcaya y ricohombre de Castilla, y Aldonza de Castro. Nacido en Ocaña (Toledo), su adolescencia y juventud coincidieron con los tiempos borrascosos del reinado de Enrique IV. En 1467 era ya maestresala de la princesa Isabel. Las fuentes nos hablan de su aspecto, «de mediana estatura, algo encorvado, gordo y bermejo... Con todo eso hubo gran saber y, sobre todo, gran ventura con los que lo trataban, y mas con los reyes». Don Gutierre, como es bien sabido, desempeñó un papel fundamental en el matrimonio de la princesa Isabel con el príncipe aragonés don Fernando, por lo que fue ampliamente recompensado. Trasladada doña Isabel desde Ocaña a Madrigal de las Altas Torres y de aquí a Valladolid, y alojada en las casas de Juan de Vivero, este fue el lugar donde se produjo el primer encuentro entre Isabel y Fernando. Desconcertada la princesa ante los diversos caballeros allí reunidos, don Gutierre acudió en su ayuda, diciéndole: «¡Esse es, esse es!. Tal hecho motivó que el escudo de don Gutierre se viera enriquecido, a partir de entonces, con unas 'eses' que alternan en la bordura con las veneras de la Orden de Santiago, de la que este era maestre».

Teresa Enríquez era de estirpe real aunque por línea bastarda, ya que descendía de Alfonso XI y Leonor de Guzmán —como el mismo Fernando el Católico—, a través de su hijo don Fadrique y su nieto don Alfonso Enríquez, adelantado mayor de León, casado con Juana de Mendoza, la «Rica hembra». En cuanto a los abuelos de doña Teresa fueron don Fadrique Enríquez y su segunda esposa

doña Teresa de Quiñones, dama célebre por sus virtudes y hermanastra de Fernando el Católico, con quien doña Teresa Enríquez se educó, probablemente por su origen adulterino, ya que fue hija del citado Alfonso Enriquez, III almirante de Castilla y, probablemente, de su amante Maria Alvarado y Villagran.

El «cursus honorum» de don Gutierre, Comendador mayor de León, fue creciendo a lo largo del reinado de los Reyes Católicos, así como su fortuna. Ello le permitió adquirir, entre otros muchos bienes, la villa de Torrijos que, a la postre, fue su casa de morada. Por eso, aunque murió en Alcalá de Henares, dispuso ser enterrado en el convento de Santa María de Jesús de esa villa, fundado por él y por su esposa. La colocación de la primera piedra de este monasterio de franciscanos observantes, comparado por su riqueza con San Juan de los Reyes, tuvo lugar en 1492, poco después de la emisión de la bula de Inocencio VIII «Cum sicut nobis» –24 marzo 1491–. Desconocemos el arquitecto de esta gran obra, pero probablemente sería Juan Guas o Antón Egas. Las descripciones de ella reflejan la admiración que despertaba. Como don Gutierre fue enterrado en su iglesia en 1503, la construcción ya debía estar muy avanzada por entonces, si bien se terminó durante la viudez de doña Teresa. Su coste, al parecer, fue de 130.000 ducados de oro, y con tal riqueza se alhajó que, según consta en el testamento de doña Teresa, cuando la visitó el padre Francisco de los Ángeles Quiñones, ministro general de la Orden franciscana en 1525, ordenó retirar algunos cálices y tapicerías, excesivamente ostentosos, y que su valor se destinara a socorrer conventos necesitados. Saqueado el monasterio por los franceses en 1808 y parcialmente derruido, el Estado lo restauró entre 1820 y 1823, pero a consecuencia de la exclaustación decretada por Mendizábal en 1836, el edificio, abandonado, se convirtió pronto en una ruina.

La viudez de doña Teresa estuvo dedicada a la vida de piedad y a las obras pías, entre las que figura el convento de las concepcionistas de Torrijos, para el que destinó el que fuera palacio del rey don Pedro, construido para su amante Maria de Padilla, y adquirido por los Cárdenas para su hijo Alfonso. Al morir este trágicamente sus padres lo cedieron a la Orden de la Concepción, recién fundada como hemos dicho. Su primera abadesa, procedente de la Concepción Francisca de Toledo, fue Maria de Calderón. Era el año 1496. En este convento residieron las concepcionistas hasta 1936, y aunque retornaron a él después de la Guerra Civil, su estado era tan ruinoso que lo abandonaron en 1970, tras construir un nuevo monasterio a las afueras de la villa. Uno de los restos artísticos mas espectaculares de la citada obra palaciega es una armadura cupular ataujerada, donde se aprecian los escudos del matrimonio Cárdenas-Enríquez (Museo Arqueológico Nacional), y que demuestra el mudejarismo de la construcción.

A pesar de la importancia de ambas fundaciones debidas al matrimonio Cárdenas, doña Teresa Enríquez ha pasado a la posteridad, y su proceso de beatificación esta muy avanzado, por otras muchas obras piadosas y, en especial, por su devoción al Santísimo Sacramento y a la institución de la Cofradía del Cuerpo de Cristo en la colegiata de Torrijos y en la iglesia de San Lorenzo in Damaso de Roma. Doña Teresa falleció el 4 de marzo de 1529, asistida por el padre guardián de San Francisco. Y, al parecer, según el «Carro de las donas», cuando murió «no tenía más que 50 reales y una pobre cama», ya que su cuantiosa fortuna la había empleado en obras de caridad. Amortajada con hábito franciscano, conforme a su voluntad, fue enterrada junto a su marido en la cripta del monasterio de Santa María de Jesús. Sobre su tumba se labró su estatua yacente que, como la de don Gutierre, fue trasladada a la Colegiata del Corpus Christi de Torrijos por ella fundada, donde se conservan.

Había fallecido la «Santa», la «Loca del Sacramento», títulos con los que doña Teresa Enríquez ha pasado a la posteridad. También se la conoció con el nombre de la «Boba de Dios» y el papa Julio II la llamó la «Embriagada del Vino Celestial». Su cuerpo incorrupto se conserva en la Concepción de Torrijos.

PROYECCIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA DEL FRANCISCANISMO TOLEDANO

Gracias al Cardenal Cisneros el franciscanismo dejó en la diócesis de Toledo una profunda huella de tipo cultural, y especialmente en Alcalá de Henares, la vieja «Complutum», con dos obras, la Biblia Políglota Complutense y la Universidad. Anterior al proyecto de Erasmo de Róterdam, la Biblia de Cisneros, escrita en hebreo, arameo, griego y latín se reprodujo gracias a la imprenta, con lo que se facilitó su lectura.

La fundación de la Universidad de Alcalá o Estudio de San Ildefonso tuvo muchos detractores en sus inicios. El proyecto, en principio fue rechazado, incluso, por Isabel la Católica que era partidaria de reformar los estudios ya existentes en vez de crear otros nuevos. Pero Cisneros, como Mendoza, fundador del Colegio de Santa Cruz de Valladolid, prefirieron el segundo supuesto. Con la aquiescencia final de la Reina, la Universidad de Alcalá de Henares fue creada al fin en 1499, hecho crucial en el campo intelectual.

Por su parte, gracias a Cisneros y a la soberana, el franciscanismo marcó profundamente el arte toledano de fines del siglo XV y comienzos del XVI, con la aparición de dos estilos nuevos, el hispanoflamenco y el llamado «Cisneros». Con ambos se pone el broche final al arte bajomedieval español y se abren las puertas a nuestro peculiar primer Renacimiento, el plateresco.

La arquitectura hispanoflamenca en Toledo viene a concretarse en San Juan de los Reyes, obra cumbre de Juan Guas bajo el mecenazgo de Isabel la Católica. En él se opera un original maridaje entre el gótico final, denominado flamígero, de estirpe flamenca, y el mudéjar toledano que Guas conoció, y sin duda amó, desde su adolescencia. Ambas fuentes se plasman en soluciones originales, en las que la ascensionalidad, las tracerías llameantes, las bóvedas góticas y la decoración heráldica conviven con los mocárabes pétreos, la carpintería de lo blanco y los arcos y las bóvedas de sugerencias califales. La Observancia franciscana recibió así, por parte de la Reina, el mejor premio posible a su franciscanismo «reformado» y a su inmaculismo a ultranza que fue la mejor respuesta a la devoción concepcionista de Isabel.

Por su parte el mecenazgo de Cisneros transformó la catedral toledana, donde las obras realizadas afectaron primordialmente al presbiterio y a la capilla mayor, a la capilla mozárabe y a la sala capitular. Primeramente, con vistas a hacer un presbiterio mayor, más profundo, se suprimió la llamada capilla de los Reyes Viejos, que tenía su entrada por la girola. De esta forma el nuevo presbiterio se duplicó en planta, adjudicándosele los dos primeros tramos de la bóveda de la nave central, que se cubre con los escudos de Cisneros visibles en las claves. Para poder hacer las obras, los restos de los «reyes viejos» se trasladaron transitoriamente a una capilla lateral, contigua a la de Santa Lucía, la llamada por eso Capilla de los Reyes Viejos, y cuando éstas acabaron se dispusieron en los laterales del nuevo presbiterio los magníficos sepulcros, con figuras yacentes, realizados por Diego Copín de Holanda, de Alfonso VII y doña Berenguela a la izquierda, y de Sancho IV el Bravo y doña María de Molina a la derecha, si bien en la iglesia del Monasterio de las Huelgas de Valladolid, puede admirarse otro sepulcro de la soberana. Vino luego la realización del excepcional retablo de

madera policromada, todavía de estilo gótico en cuanto a su estructura arquitectónica, en el que trabajaron los más acreditados artistas del momento, entre ellos Enrique Egas, Pedro Gumiel, Sebastián de Almonacid, Copín de Holanda, Felipe de Vigarny, Francisco de Amberes, Peti Juan y Juan de Borgoña.

En cuanto a las obras escultóricas de esta época hay que recordar también los sepulcros de don Alvaro de Luna y doña Juana de Pimentel. Dispuestos en la llamada capilla de Santiago o de don Alvaro de Luna, obra excepcional del gótico flamígero, construida con anterioridad por Hanequin de Bruselas, allí estuvo con anterioridad la estatua articulada de bronce del citado don Alvaro, que por orden de la Reina fue fundida al considerarla improcedente. Asimismo entre 1489 y 1495 Rodrigo Alemán labraba la sillería baja del coro con escenas de la guerra de Granada.

Con el fin de mantener y respaldar el llamado rito mozárabe que, en tiempos de Alfonso VI fue sustituido por el rito romano, Cisneros decidió habilitar el lugar destinado por entonces a sala del capítulo, para instalar allí la llamada, desde entonces, capilla mozárabe. En ella se conjugan tres estilos diferentes. La parte baja fue construida en el siglo XIV probablemente como arranque de una posible torre que no llegó a construirse, la linterna es de Enrique Egas y de estilo gótico tardío, de principios del siglo XVI, en consonancia con los escudos de Cisneros, visibles desde el exterior, mientras el remate del conjunto es obra de Jorge Manuel Theotocopuli. Interiormente son cisnerianos la portada de ingreso, con las tracerías de arcos conopiales cabalgantes que enmarcan el grupo de la Piedad, el escudo del prelado y la reja de Juan Francés.

Como consecuencia de la obra anterior, fue necesario habilitar una nueva sala capitular que, precedida de su antesala, podemos

admirar entrando desde la girola. La decoración del vano que comunica ambas estancias y las dos armaduras de madera que las cubren son las muestras más acabadas del llamado estilo Cisneros, con sus yeserías moriscas de Pedro Gumiel y la espléndida decoración de lazo de ambas techumbres, un taujel híbrido de lacería con escudos de Cisneros y decoración pintada plateresca, en la antesala, y una armadura con perfil de limabordón en la sala capitular propiamente dicha. En ambas la tradición mudéjar se combina con el primer Renacimiento. La sala capitular muestra el triunfo del estilo pictórico toledano del primer tercio del siglo XVI, con las pinturas murales de Juan de Borgoña que decoran al fresco los muros mediante motivos evangélicos y con los «retratos» de los arzobispos toledanos, entre los cuales destaca el retrato auténtico de Cisneros. Juan de Borgoña es también el autor de los murales de la capilla mozárabe que relatan la toma de Orán por el cardenal, al que nuevamente retrata el pintor. La calidad de la miniatura toledana de esta época se pone de manifiesto en el llamado Misal Rico de Cisneros, conservado en la Biblioteca Nacional.

El aula magna de la Universidad de Alcalá de Henares, de esta misma época, vuelve a insistir en el llamado estilo Cisneros, con el evidente protagonismo de su armadura de madera y sus yeserías .

Otra importante fundación religiosa debida a Cisneros, datada en 1514, muerta ya Isabel la Católica, es el convento de San Juan de la Penitencia, lamentablemente destruido en la Guerra Civil y que conocemos gracias, sobre todo a las descripciones de Parro y de Gómez-Menor y las fotografías de Rodríguez. Destinado a monjas terciarias franciscanas claustrales, no a clarisas, su capilla mayor fue obra de otro franciscano ilustre, Francisco Ruiz, muy ligado a Cisneros, que llegó a ser consejero real y obispo de Avila y cuya fisonomía conocemos bien gracias a su retrato, conservado en el

Instituto Valencia de Don Juan, obra atribuida a Rincón, en la que puede verse también su escudo. Enterrado en la citada capilla de las franciscanas de San Juan de la Penitencia, nuevamente el estilo Cisneros se hacía aquí patente, con la mezcla del último gótico y el plateresco, sabiamente combinados con las tracerías moriscas. Una vez más sus techumbres de madera, de las que se ha conservado solamente una, tuvieron un protagonismo indiscutible. La de la citada capilla mayor cobijaba el sepulcro del prelado, labrado, al parecer, en Palermo. Al exterior puede verse aún la puerta conventual con la decoración heráldica cisneriana. Las terciarias franciscanas de San Antonio, de la misma Orden pero de fundación posterior, conservan algunos restos del desaparecido convento de San Juan de la Penitencia, especialmente azulejos de arista y de cuerda seca y los cubiertos de Cisneros, tenedor y cuchara .

Por otra parte, tuvo que ser sufragado también por fray Francisco Ruiz el claustro del monasterio cisterciense de Santo Domingo el Antiguo, donde nuevamente se hermanan el goticismo y la tradición morisca, perceptible en sus yeserías y en sus azulejos. El escudo del citado obispo abulense allí representado así lo atestigua claramente.

ESPIRITUALIDAD FRANCISCANA

Todavía en los monasterios franciscanos de Toledo se mantiene vivo el espíritu evangélico tradicional de la Orden Seráfica que alcanzó su apogeo en tiempos de la reina Isabel, la vida contemplativa y el trabajo, el espíritu de santa oración y devoción, al que todas las cosas temporales han de servir con fraternal y altísima pobreza, y la minoridad, la sencillez y la alegría. Y hasta se conservan algunas tradiciones peculiares, como el rezo de la «corona franciscana».

Según cuentan, un novicio ofreció una rosa a la Virgen, pero ésta le dijo que prefería oír de sus labios el rezo de sus «Siete alegrías», preces dedicadas a la Encarnación, la Visitación, el Nacimiento, la Adoración de los Magos, el Niño perdido y hallado, la Resurrección del Señor y la Asunción y Coronación de María. Así nació esta peculiar devoción, que sigue rezándose en los íntimos coros conventuales.

Esta peculiar espiritualidad de la «Ordo Fratrum Minorum» aflora, edificando, en ciertas expresiones genuinas del franciscanismo, como «Señor, haced de mí un instrumento de paz», o, a veces, provocando la meditación, como «La muerte quita lo que viviendo no se deja. Todo lo dejé por Dios y no halló la muerte qué quitarme». En otros casos son breves expresiones, escuchadas a alguna madre concepcionista, en las que resumen su especial devoción, tan querida también por los frailes menores, hacia el dogma de la Concepción Inmaculada de María: «Me he consumido de celo en honor de mi Madre Inmaculada y ella me ha librado de muchas tribulaciones». El recuerdo de la reina Isabel en diálogo con Santa Beatriz de Silva resulta inevitable.

Es bien sabido que una de las más entrañables devociones del «poverello» de Asís fue la del Pesebre. Por eso se le considera como el inventor de los belenes. Este amor hacia el Niño Dios, compartido por los franciscanos toledanos de tiempos de Isabel la Católica, se hizo por entonces romance gracias al poeta predilecto de la soberana, fray Ambrosio de Morales quien, a petición de una dominica de Santo Domingo el Real, la «magnífica señora» Juana Enríquez de Herrera, priora del monasterio antes y después de la «reforma-ción», escribió el «Romance del Nacimiento de Nuestro Señor». Su lectura nos ayuda a evocar el franciscanismo toledano, compartido y apoyado por nuestra Reina:

«Ya son vivos nuestros tiempos y muertos nuestros temores,
de otro sol se sirve el mundo, la luna de otros colores,
de la noche hacen día los cielos con resplandores,
despierte el seso turbado con las divinas labores,
que nacido es ya en Belén la luz de los pecadores
para reparar la culpa de nuestros antecesores.
Este es el Rey de los reyes y Señor de los señores,
concebido como flor y nacido sin dolores,
de dentro se siente Dios sin tener superiores,
de fuera padece frío de muy ásperos rigores.
Fueron de su nacimiento ángeles albriciadores,
do servían serafines de muy suaves cantores,
diciendo gloria in excelsis con tiples y con tenores,
mas oíd las contras bajas de armonía no menores
que el príncipe por quien cantan lloró con bravos clamores
por ensalzarse en él vino a otros plantos mayores,
con los cuales dio su alma en la cruz por mis errores.
Vestido de alegres luces un ángel de los mejores
revelando este misterio esto dijo a los pastores:
La Virgen, llave del cielo, corona de emperadores,
hoy es parida de un hijo más hermoso que las flores,
excelente más que el cielo, más que todos sus primores,
los reyes le son cautivos, los ángeles servidores,
las estrellas todas cuentan sin arte de contadores.
El mundo soporta entero, sin segundos valedores,
en todas las partes mora, sin verlo los moradores,
con todas las cosas cumple, por cien mil gobernadores,
mas de tanta majestad, no cures de aver pavores,
que todo es vena de vida y cordero sin furores.
Id a Belén de Judea como diestros corredores
y seréis de este tesoro los primeros inventores
y veréis envuelto en paños, no brocados cobertores,

su madre lo está adorando cubierta de resplandores
y de verlo Dios y hombre váñsele y vienen colores.
Los pastores de esta nueva, no fueron despreciadores,
a Belén van y lo hallan sin ricos aparadores,
sin brasero, sin cortinas, sin duques por servidores,
sin bastón y sin corona de labor de esmaltadores,
sin estoque, sin celada, sin grandes embajadores,
mas hallanlo fajadito, encogido de temblores.
Un pesebre era su trono, dos bestias sus valedores,
heno se viste por oro, no ropa de bordadores,
un portal son sus posadas, no labrado de pintores,
común a los cuatro vientos y a todos los labradores.
Oh Dios mío, quien te viera en tan bajos desfavores.
Adoraron luego al Niño con reverendos honores,
espantados de su madre, más sabia que los doctores,
que daba leche al infante con ojos contempladores.
Oh flaca naturaleza, que buen par de intercesores
te puso Dios en el mundo, para que en el cielo mores,
pues buen tiempo es ya, mi alma, que lo sirvas y lo adores
y que tú, Virgen y Madre, por el Montesino implores
fray Ambrosio de la Orden, muy suya de los Menores».

BIBLIOGRAFÍA

- Abad Pérez, A., OFM, «San Juan de los Reyes en la Historia, la Literatura y el Arte», Anales toledanos, XI, 1976, pp. 1-61.
- Alcocer, P. de, Historia o descripción de la imperial ciudad de Toledo. Toledo, 1554.
- Azcárate, J. M.^a de, La arquitectura gótica toledana del siglo XV, Madrid, 1958.

- Chueca Goitia, F., *Invariantes castizos de la arquitectura española*, Madrid, 1953.
- Conde de Cedillo, «La iglesia de San Juan de los Reyes», *Boletín de la Real Academia de las Historias*, LXXXVIII, 1926.
- Escobar C., OFM, «Utrum Virgo Deipara contraxerit debitum incurrendi peccatum originale», *Verdad y vida*, 70, 1960.
- Gómez-Menor Fuentes, J. C., *Un monumento artístico desaparecido: el Convento de San Juan de la Penitencia*, *Anales toledanos*, IV, 1973.
- Martínez Caviró, B., «Las pinturas murales del claustro de la Concepción Francisca de Toledo», *Archivo Español de Arte*, 1973, pp. 59-68.
- Id. «Carpintería mudéjar toledana», *Cuadernos de la Alhambra*, XIII, 1976, pp. 225-265.
- Id. *Mudéjar toledano. Palacios y conventos*, Madrid, 1980.
- Id. *Conventos de Toledo. Toledo castillo interior*, Madrid, 1990.
- Id. «La devoción toledana a la Concepción Inmaculada de María y su proyección a América. Santa Beatriz de Silva», 1991, *Beresit*, *Actas del Congreso Beresit I*, t. II, pp. 113-134.
- Id. *El Monasterio de San Juan de los Reyes de Toledo*, Madrid, 2002.
- Ramón Parro, S., *Toledo en la mano*, II, Toledo, 1857.
- Suárez Fernández, L., *Isabel la Católica*, Madrid, 2004.